

Ilustre Municipalidad de Litueche
 RSH - SUBSIDIOS
 SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Litueche
 DECRETO Nro : 347
 Fecha : 20/03/2019

VISTOS :

Las facultades que confiere la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, lo dispuesto en la ley N°19.949 y sus reglamentos D.S 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado; Chile solidario. Lo dispuesto en la ley 20.595 del 2012 de seguridades y oportunidades. Lo dispuesto mediante el Decreto supremo 15 de fecha 10 de Enero de 2014, del ministerio de hacienda que asigna el Marco presupuestario del año 2014 a las regiones y la Resolución N°124 de fecha 27 de Enero de 2014 de la intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta 352 de fecha 14 de Marzo de 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	188	SILVA SEPULVEDA JOSÉ LUIS	16855838-4	347	01/04/2019	QUELENTARO ALTO 1	40
2	50	1029	CONTRERAS GODOY DANIELA ALEJANDRA	15413514-6	347	01/04/2019	LUIS CERON 631	40
3	50	10690	ABARCA PALMA HERNALDO ANTONIO	14012001-4	347	01/04/2019	EMETERIO CARRILLO 619	40
4	50	1026	JORQUERA JORQUERA JUANA JOSEFA	7046709-7	347	01/04/2019	ARTURO PRAT 940	50
5	50	2025	HERNÁNDEZ OSORIO JOSÉ ISAIAS	10174876-6	347	01/04/2019	EL PEUMO 153	50
6	50	1031	PALMA HERNÁNDEZ SILVIA ROSA	9491314-4	347	01/04/2019	PALMAS 0	60
7	50	187	VALDENEGRO CUEVAS IDOLINA DE LA CRUZ	6635857-7	347	01/04/2019	QUELENTARO ALTO 0	90
8	50	1030	MATUS JIMÉNEZ ADELIA DEL CARMEN	9838112-0	347	01/04/2019	DARIO PRADO 1150	40
9	50	1024	BUSTAMANTE VIDAL LUZ MARÍA	11757490-3	347	01/04/2019	AMAPOLA 0	40
10	50	1028	ESCÁRATE RAMÍREZ CLARA DE LAS MERCEDES	10609849-2	347	01/04/2019	HERMANOS CARRERA 1	40
11	50	339	GUERRA PALMA MARIANELA FRANCISCA	10949278-7	347	01/04/2019	PASO DEL SOLDADO 0	40
12	50	1023	CÉSPEDES ESCOBAR ELISABETH DEL CARMEN	14471611-6	347	01/04/2019	GABRIELA MISTRAL 465	40
13	50	186	RUBIO VALDENEGRO FLOR MARÍA	7704422-1	347	01/04/2019	QUELENTARO CENTRO 0	40
14	50	1027	DONOSO CÁCERES MARÍA ELENA	11521496-9	347	01/04/2019	PASAJE PATRICIA POBLETE 525	40

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


 LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE


 CLAUDIA SALAMANCA MORÍS
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL SR ALCALDE